

ASUNTO: CN VANDELLÓS II. INFORME FAVORABLE SOBRE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CAMBIO PC-007, REVISIÓN 1, DEL PLAN DE PROTECCIÓN FÍSICA

Con fecha 30 de mayo de 2019 (nº de registro 8129), procedente de la Subdirección General de Energía Nuclear (SGEN) del Ministerio para la Transición Ecológica (Miteco), se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) petición de informe sobre la solicitud presentada por el titular de la central nuclear Vandellós II de aprobación de la propuesta de cambio PC-007, Rev. 1, del Plan de Protección Física (PPF).

Dicha propuesta ha sido presentada de acuerdo a lo previsto en el artículo 13.2 del Real Decreto 1308/2011, de 26 de septiembre, sobre Protección Física de las instalaciones y los materiales nucleares, y de las fuentes radiactivas.

La propuesta de cambio PC-007 Rev.1 tiene como finalidad introducir diversas modificaciones en el plan de protección física de CN Vandellós II, entre las que figura las relativas a la modificación de los sistemas de control de accesos y en los sistemas de detección de intrusión, así como la inclusión de la nueva delimitación del área de penetraciones y de sus sistemas de detección de intrusión y vigilancia.

El Pleno del Consejo, en su reunión de fecha 29 de julio de 2019, ha estudiado la solicitud mencionada, así como el informe que, como consecuencia de la evaluación realizada, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear, y ha acordado informarla favorablemente. Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado b) del artículo 2º de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, y se remite a ese Ministerio a los efectos oportunos.

Madrid, 29 de julio de 2019

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

SALIDA 8543

Fecha: 31-07-2019 09:13

EL PRESIDENTE



Josep María Serena i Sender